



Castilla y León sube la apuesta para atraer médicos: convocadas 539 plazas para fidelizar a los residentes

Sanidad oferta 72 puestos de Medicina Familiar en el ámbito rural

Manel Pacho

jueves 5 junio 2025

La Consejería de Sanidad ha publicado este jueves en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) la convocatoria de 539 plazas del programa de fidelización y cobertura asistencial de los médicos residentes que terminan su formación especializada, tanto en la Comunidad como en otras regiones, en los hospitales de la Comunidad (294 puestos) y Atención Primaria (245), de las que 139 corresponden a Medicina Familiar en centros de salud, 34 para Pediatría y 72 para médicos en el ámbito rural.

La novedad de esta convocatoria es que se reservan plazas específicas para el ámbito rural en Medicina de Familia y en los hospitales comarcales -Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Medina del Campo- y los complejos más pequeños - Ávila, Palencia, Segovia, Soria, Zamora y El Bierzo-.

Del total de las 294 plazas ofertadas en especialidades hospitalarias y según la información recopilada por la Agencia Ical, el Complejo de Zamora es el que cuenta con más puestos, con 33, seguido del Bierzo (32, de las que diez se compartirán con el hospital de la capital), Palencia (29, de las cinco se comparten con los dos hospitales de Valladolid), **Soria (30, al incluir cinco compartidas con el Río Hortega de Valladolid)**, **Segovia (25, al contar con dos compartidas con el Río Hortega)** y Ávila (24, de las que 12 se compartirán con el complejo de Salamanca). El listado se completa con las 24 plazas para el Hospital de Burgos, las 22 del Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (que incluye las nueve compartidas con el complejo de la capital), 19 plazas para el centro de Medina del Campo (de las que 13 se compartirán con el Clínico Universitario de la capital), las 17 del Hospital de León, las 13 de Salamanca y las 12 del Clínico de Valladolid. Además, se ofertan

otras 12 puestos en el Santos Reyes de Aranda de Duero (de los 7 son compartidas con la capital).

En cuanto a las especialidades, Sacyl oferta 23 plazas para MIR fidelizados en Urgencias hospitalarias, 22 en Anestesiología y Reanimación, 18 en Oncología, 17 en Radiodiagnóstico, 16 en Medicina Interna y 14 en Cardiología y Psiquiatría, en cada caso. Se trata de los principales servicios puesto que todos cuentan con algún puesto, aunque solo sea uno.

Siete pediatras para El Bierzo

Las 34 plazas de Pediatría en Atención Primaria, según Ical, se reparten entre las siete del Bierzo (centros de salud de Bembibre, Cacabelos, Fabero, Ponferrada III, Villablino, Villafranca y Puente de Domingo Flórez/Toreno), las seis de la provincia de León (Santa María del Páramo, San Andrés del Rabanedo, La Bañeza, Cistierna/Riaño, Valderas/Sahagún/Mansillas, Pediatría de área) y las cinco de Valladolid Este (Íscar, Medina del Campo, Valladolid Rural, Peñafiel y Olmedo/Mojados). Se completa con las cuatro para la provincia de Burgos (Aranda de Duero y tres de área), las tres de Segovia (Cantalejo/Sepulveda, El Espinar y San Idelfonso), las dos de Ávila (Sotillo de La Adrada y Lanzahita/Candeleda), otras dos en Palencia (Villamuriel y Urbano), otras tantas en la provincia zamorana (centros urbanos) y una en Soria (área), otra en Valladolid Oeste (Tordesillas) y una más en Salamanca (Vitigudino).

Algunas de estas plazas de Pediatría y de Medicina Familiar son de difícil cobertura, ya sea por estar alejadas de la capital o en zonas rurales con dificultades de acceso por la orografía. Los 72 puestos de fidelización del ámbito rural en Atención Primaria son los 15 de la provincia de Burgos para trabajar de médico de Familia en nueve centros de salud (Medina de Pomar, Villarcayo, Valle de Tobalina, Espinosa de los Monteros, Quintanar de la Sierra, Roa de Duero, Aranda Dura, PAC Aranda y PAC Miranda); los 12 ofertados en la provincia de Segovia (Cantalejo, Carbonero el Mayor, Cuéllar, Fuentesaúco de Fuentidueña, Nava de la Asunción, Riaza y Segovia Rural) y los diez en Salamanca (Béjar, Ciudad Rodrigo, Linares, Miranda del Castañar, Aldeadávila, La Alberca, Umbrales y Fuenteguinaldo).

Por su parte, hay nueve plazas para Medicina Familiar en la provincia zamorana (Aliste, Alta Sanabria/Sanabria, Benavente Norte y Sur, Tábara, Carballeda, Sayago y Toro). Otras siete en Ávila (Arenas de San Pedro, Lanzahita, Sotillo de la Adrada y Burgohondo), cuatro en Valladolid Oeste (Laguna de Duero, Pisuegra, Villalón y Tordesillas), otras cuatro en Soria (Almazán, Ólvega y Arcos de Jalón/Burgo de Osma), cuatro más en León (Ribera de Órbigo, Sahagún, Astorga y Santa María del Páramo) y tres en Valladolid Este (Peñafiel, Íscar y Alaejos). El

listado se completa con las dos en Palencia (Guardo y Saldaña) y otras dos en El Bierzo (Bembibre y Villablino).

La fidelización específica en el ámbito rural trae consigo el nombramiento con la asignación de un único destino. En esta modalidad el médico desarrollará su jornada en la zona básica de salud a la que esté asignado el cupo, y se les podrá establecer un calendario flexible para hacer la plaza más atractiva, incentivos aparte.

Incentivos

En relación a los incentivos que llevan aparejados los fidelizados de Familia en la modalidad rural y los de Pediatría de Primaria, dispondrán de los previstos para el resto (formación de posgrado financiada hasta 2.000 euros, cursos de doctorado financiados al 100 por 100 y participación en proyectos de investigación), pero también podrán realizar una estancia formativa en un centro nacional o extranjero financiado hasta 4.000 euros, se les podrá establecer un calendario flexible e igualmente podrán percibir aquellos incentivos que se pudieran reconocer para los destinos de difícil cobertura.

Junto a estas plazas hay otras 139 de fidelización ordinaria en las capitales de provincia como Burgos (25), León (17), Valladolid Este (16), Palencia (13), El Bierzo (13), Salamanca (12), **Valladolid Oeste (11)**, Zamora (10), Ávila (8), Segovia (7) y Soria (7).

La modalidad ordinaria conlleva una asignación funcional a una zona básica de salud principal, que será preferentemente urbana, y a otra secundaria, que serán determinadas por la gerencia correspondiente. El porcentaje de jornada ordinaria compartida en la que prestará servicios en la zona secundaria será variable durante los tres años, de forma que realizará un 50 por ciento de la misma durante el primer año; un 40 por ciento durante el segundo año, y un 30 por ciento durante el tercero.

Este año se mantiene la modalidad de fidelización dirigida a los residentes que son doctores. Respecto a los nombramientos dirigidos a profesionales de Enfermería, se va a desarrollar este año un Premio EIR Excelente, que permitirá un reconocimiento a los mejores residentes de enfermería, uno por cada especialidad, que obtendrán un nombramiento de tres años de duración. Estos se realizarán íntegramente en un único centro que podrá ser elegido por el residente.